

BM4181575

01/2013



MARIA JESÚS CASES MAZÓN
 NOTARIO
 CALVO SOLTELO 3, 2º Izqda.
 Teléf.942364094-Fax 942364827
 SANTANDER (CANTABRIA)

«ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PÚBLICO DE ACUERDOS

SOCIALES»

NÚMERO CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO. -----

En SANTANDER, mi residencia, a dos de Octubre
 de dos mil trece. -----

Ante mí, **Mª JESUS CASES MAZON**, Notario de esta
 Ciudad y del Ilustre Colegio de Cantabria. -----

==== COMPARECE ====

DON JAVIER-MARIA SIMÓN ADIEGO, mayor de edad,
 casado, Abogado, de nacionalidad española, vecino a
 estos efectos de Camargo, con domicilio en Maliaño,
 Avenida Juan Carlos I, número 8, con DNI. y NIF.
 número **5.201.073-Z**.

==== INTERVIENE ====

En nombre y representación, en su calidad de
 Secretario de la Junta General y del Consejo de
 Administración de la entidad mercantil "**ENWESA**
OPERACIONES, S.A.", con domicilio social en Medio
 Cudeyo, Polígono Industrial de Heras, Nave 136,
 Código Postal 39792, constituida con duración

indefinida, según resulta de escritura autorizada por el Notario de Madrid don Juan Carlos Caballería Gómez, el día 23 de diciembre de 1.996, número 3.503 de protocolo, modificada por otras, entre ellas la otorgada el día 1 de octubre de 1.997 por el citado Notario Sr. Caballería Gómez, número 2.966 de protocolo.- Está inscrita en el Registro Mercantil de Cantabria al tomo 821, folio 153, sección 8, hoja S-8.686, inscripción 1ª, y cuyo objeto social según el Artículo 4 de sus Estatutos, lo constituye "La comercialización, venta, suministro y prestación de servicios de ingeniería, mantenimiento, reparación y otros servicios relacionados, incluyendo el suministro de equipos, repuestos y herramientas, para el mantenimiento, diagnóstico, ampliación, modificación, instalación y reparación de estructuras, sistemas, instalaciones y componentes para plantas de producción de energía eléctrica, especialmente de carácter nuclear, y de otras plantas industriales, y la descontaminación de instalaciones nucleares y radioactivas, así como la realización de instalaciones eléctricas y la construcción, modernización, mantenimiento y suministro de

01/2013



SANTANDER



grandes depósitos metálicos, productos de calderería gruesa y material ferroviario; además de la instalación y mantenimiento de aparatos, dispositivos y sistemas de seguridad.".- Su CIF. es el **A-81619066**.

Se halla autorizado para este acto por acuerdo adoptado por la Junta General Extraordinaria Universal de la Sociedad, celebrada en el domicilio social del accionista "Equipos Nucleares, S.A.", en la calle Ortega y Gasset número 20, 5ª planta, en Madrid, el día 21 de junio de 2.013, según certificación extendida en dos folios de papel común con el membrete de la Sociedad, impresos por una cara, que incorporo a esta matriz, pasando a formar parte integrante de la misma, expedida el día 21 de junio de 2.013 por el propio señor compareciente, con el Visto Bueno del Presidente don Eduardo González-Mesones Calderón, cuyas firmas legitimo, la de Don Eduardo González-Mesones Calderón, mediante su cotejo con otras originales

que obran en el protocolo custodiado por mí, y la del Sr. Simón Adiego por reconocer en mi presencia que le pertenece.

Asevera don Javier-María Simón Adiego la plena vigencia de su cargo y facultades representativas.

Tiene, a mi juicio, en el concepto en que interviene, capacidad legal y legitimación para otorgar la presente ESCRITURA DE ELEVACIÓN A PUBLICO DE ACUERDOS SOCIALES, y al efecto: -----

=== O T O R G A ===

I.- Que eleva a público los acuerdos recogidos en la certificación incorporada a esta matriz y que se dan por reproducidos para evitar inútiles repeticiones. -----

ADVERTENCIA: Yo, Notario, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82° del vigente Reglamento del Registro Mercantil, advierto al compareciente de la obligatoriedad de inscripción de esta escritura en dicho Registro y de la prohibición presente y futura de desempeñar cargos en la Sociedad a las personas incursoas en la Ley 5/2.006 de 10 de Abril. -----

**GESTIÓN DE ESCRITURA Y PRESENTACIÓN
TELEMÁTICA.-** Se considera como presentante del

BM4181573

01/2013



presente título por designación del señor compareciente, a **DOÑA ÁNGELA DEHESA SAINZ DE LOS TERREROS**, con DNI. y NIF. número **13.755.158-P**, y fija como **domicilio para notificaciones el de calle Amós de Escalante número 4, 5º-A-B, Código Postal 39002.**

AUTORIZACIÓN: La Sociedad aquí representada, en porcentaje superior al veinticinco por ciento, únicamente está participada por una Entidad jurídica de titularidad pública, y por consiguiente, está exceptuada de la obligación de identificación del titular real, a efectos de lo dispuesto en la Ley 10/2010, de 28 de Abril, manifestando su representante no haber variado tal estado de cosas.

Así lo dice y otorga el compareciente, luego de hechas por mí las reservas y advertencias legales, y en especial las relativas al Reglamento del Registro Mercantil. -----

Por no usar del derecho que tiene a hacerlo por

sí, del que le advierto, leo la presente al interesado, en su contenido libremente se ratifica y, en prueba de su conformidad firma conmigo, el Notario, que, de haberle identificado por su reseñado documento de identidad que me exhibió, de que, a mi juicio, el consentimiento ha sido libremente prestado y el otorgamiento se adecua a la legalidad y a la voluntad debidamente informada del compareciente, y, en general, de todo lo contenido en este instrumento público extendido en tres folios de papel timbrado, de uso exclusivo notarial, el presente y los dos anteriores correlativos en orden, doy fe.-

Está la firma del compareciente. -----

Signado. M^a JESUS CASES MAZON. Rubricado y sellado. -----

Nota.- El mismo día de su autorización expido copia electrónica para su remisión al Registro MERCANTIL DE CANTABRIA, en cumplimiento de la obligación prevista en el artículo 112.1 de la Ley 24/2.001. Doy Fe. -----

Nota.- Para hacer constar que el día dos de octubre de dos mil trece, he recibido la comunicación remitida del Registro competente por vía telemática, de acuerdo con la cual se ha practicado el asiento número 363 del diario número 102. Doy Fe. -----

DOCUMENTOS UNIDOS: -----

BM4181572

01/2013







Sede: Polígono Industrial Heras
nave 136 - 39792 Heras, Cantabria
T. 942 253 816 - F. 942 253 851

D. JAVIER M^a SIMON ADIEGO, en su calidad de Secretario-Letrado Asesor de la Junta General y del Consejo de Administración de la Sociedad ENWESA OPERACIONES, S.A., con domicilio social en Heras, municipio de Medio Cudeyo, Cantabria, Polígono Industrial de Heras, nave 136,

CERTIFICA:

1. Que en la reunión de la Junta General Extraordinaria Universal, que tuvo lugar en Madrid, a las 10.00 horas, en el domicilio social del accionista Equipos Nucleares, S.A., calle Ortega y Gasset 20, 5^a planta, en fecha 21 de junio de 2013, bajo la Presidencia de D. Eduardo González-Mesones Calderón, y con intervención del Letrado Asesor D. Javier M^a Simón Adiego, inscrito con el n^o 103/1 en el Registro Especial correspondiente y previa la adopción del siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1^o Creación de página web corporativa.
- 2^o. Asuntos Varios
- 3^o. Aprobación del Acta de la reunión.

fueron adoptados los siguientes acuerdos:

1^o En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11bis de la Ley de Sociedades de Capital y su posterior modificación por la Ley 1/2012, de 22 de junio, la Junta general de la sociedad acuerda crear la web corporativa, la cual se incorporara al dominio www.enwesa.com.

2^o Delegación en el Consejo de Administración de cuantas facultades sean necesarias para la más completa formalización y ejecución de todos los acuerdos adoptados por la Junta, así como para la subsanación, en su caso, de posibles errores u omisiones hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil de la totalidad de los acuerdos inscribibles.

ENWESA OPERACIONES, S.A. Ret. Merc. De Cantabria, T. 641. Secc. B.º de L. de Soc., F. B1. H. S-6666. C.I.F. A81619066



Delegaciones:
c/ Cochabamba, 24 - 1º 28016 Madrid
T. 914 585 558 - F. 914 572 039

c/ Gimbernat, 15 - Pol. Ind. Les Tapies
43890 L'Hospitalet de L'Infant, Tarragona
T. 977 172 702 - F. 977 810 756

01/2013



Sede: Polígono Industrial Heras
nave 136 - 39792 Heras, Cantabria
T. 942 253 815 - F. 942 253 851

3º Facultar expresamente al Presidente de la Junta D. Eduardo González-Mesones Calderón y al Secretario D. Javier M^a Simón Adiego, para que cualquiera de ellos, indistintamente, comparezca ante Notario, protocolice los anteriores acuerdos y los inscriba en el Registro Mercantil.

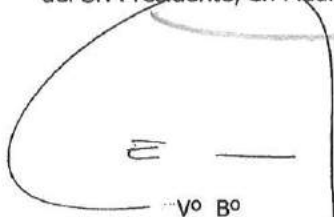
2. Que a efectos de lo establecido en las disposiciones legales vigentes, los acuerdos señalados en el apartado anterior fueron tomados por unanimidad de los Representantes de los dos accionistas de la sociedad, D. Eduardo González-Mesones Calderón (Equipos Nucleares, S.A) y D. Javier González Martínez (WTS) personalmente asistentes al acto.

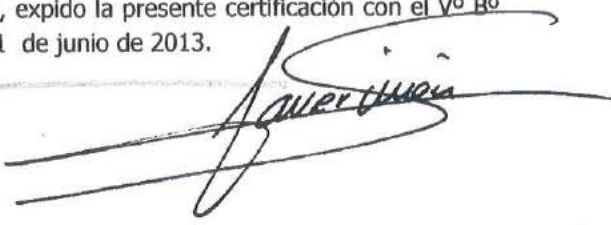
3. La Junta General Extraordinaria se constituyó con el carácter de Universal al acordarlo así por unanimidad los representantes de los dos únicos accionistas de la Sociedad, antes expresados.

4. Para dar cumplimiento a lo preceptuado en el artículo 97 del Registro Mercantil, cada uno de los asistentes rubricó con su firma Acta de la Junta General Universal.

5. En la misma sesión de la Junta General Extraordinaria, constituida con el carácter de Universal, por unanimidad, se adoptó el acuerdo de "aprobar el acta de la reunión de la Junta General Universal de la Sociedad, celebrada en Madrid, el día 21 de junio de 2013", siendo firmada a continuación por el Secretario con el Vº Bº del Sr. Presidente.

Y para que conste a efectos de la legalización de estos acuerdos y ulterior depósito en el Registro Mercantil, expido la presente certificación con el Vº Bº del Sr. Presidente, en Madrid a 21 de junio de 2013.


Vº Bº
EL PRESIDENTE
Eduardo González-Mesones Calderón


Fdo: Javier M^a Simón Adiego

ENWESA OPERACIONES, S.A. Ref. Merc. De Cantabria, T. 041, Secc. B.º de L. de Soc., F. 81, H. 58688, C.I.F. A814619066



Delegaciones:
c/ Coahabamba, 24 - 1º 28016 Madrid
T. 914 585 558 - F. 914 572 039

c/ Gimbernat, 15 - Pol. Ind. Les Tèpies
43890 L'Hospitalet de L'Infant, Tarragona
T. 977 172 702 - F. 977 810 756

ES COPIA DE SU ORIGINAL, y a instancia de la entidad "ENWESA OPERACIONES, S.A.", expido copia en cinco folios, el presente y los cuatro posteriores, correlativos en orden y de la misma serie. En Santander el día siguiente a su otorgamiento. DOY FE. -----



ARANCEL NOTARIAL. DERECHOS DEVENGADOS.

